



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/001230-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Ayuntamiento de Palencia para que le sea cedido el inmueble del Colegio de Huérfanas de Ferroviarios de Palencia a fin de que, después de su acondicionamiento y acuerdos con las entidades correspondientes, albergue las sedes del Instituto Agrario de Castilla y León (ITAGRA) y el Centro Tecnológico de Cereales (CETECE), para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001206 a PNL/001240.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Miguel Hernández Alcojor, Procuradores y Procuradora pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

#### ANTECEDENTES

A finales del mes de octubre de este año 2024 se tiene conocimiento que es voluntad de la Junta de Castilla y León que el Centro Tecnológico de Cereales de Castilla y León (CETECE) y el Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario de Castilla y León (ITAGRA) abandonen sus actuales emplazamientos para ser trasladados en un futuro a otras instalaciones. Actualmente, el CETECE y el ITAGRA se encuentran situados en la capital de Palencia, concretamente en la Avenida de Madrid número 44.



El Centro Tecnológico Agroalimentario especializado en el sector de transformación de cereales se fundó en el año 1998 como una entidad privada sin ánimo de lucro que pretende incidir en el fomento de la formación, la investigación, el desarrollo tecnológico, el incremento de la calidad y la mejora de la competitividad.

El Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario se constituyó en el año 2000 como una asociación privada sin ánimo de lucro. Su actividad se encuentra dirigida a la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y formación a empresas, cooperativas, asociaciones e instituciones.

Ambas instituciones son referentes en la investigación, desarrollo e innovación en el ámbito agroalimentario de la Comunidad Autónoma con una fuerte presencia en el tejido empresarial y productivo de Castilla y León.

Para realizar su actividad, ambas entidades requieren el acceso y utilización de unas instalaciones adecuadas que les permitan realizar una actividad adecuada, así como también poder incrementar su colaboración con empresas, universidades y otros centros de investigación existentes.

El Colegio de Huérfanas de Ferroviarios de Palencia, titularidad del Ayuntamiento de Palencia, es un edificio de un extraordinario valor histórico y arquitectónico. Se encuentra situado en una ubicación estratégica en el municipio de Palencia. Este inmueble ha poseído un papel distinguido en la historia social y educativa de la zona, pero en la actualidad se encuentra infrutilizado. Es por ello que supone una pérdida de su potencial como motor de desarrollo económico, formativo y tecnológico.

El antiguo Colegio de Huérfanas de Ferroviarios desarrolló sus funciones educativas y sociales en la ciudad de Palencia entre 1953 y 1982. Este colegio formaba parte de una red junto a otros cinco distribuidos por toda España: los de Torremolinos, Ávila, León, Alicante y Madrid.

Todos ellos, después de que en los años ochenta y noventa del siglo XX fueran clausurados, han sido rehabilitados y destinados por las entidades públicas propietarias de los mismos a distintos fines culturales o sociales en sus localidades respectivas, con excepción del ubicado en la ciudad de Palencia. Este sufre un proceso de deterioro y degradación que amenaza con convertirlo en una triste ruina o su desaparición física. La Agrupación de Antiguos Alumnos de Colegios de Huérfanos Ferroviarios, y específicamente las antiguas alumnas que estudiaron internas en el centro palentino, vienen reivindicando su rehabilitación desde hace varios años.

En este contexto, la ubicación del Colegio de Huérfanas de Ferroviarios representa una gran oportunidad para estas dos Entidades para poder así utilizar un espacio moderno y funcional, que permita promocionar y potenciar la investigación y la transparencia de conocimientos en sectores tan estratégicos como el agroalimentario, contribuyendo, por otra parte, con el desarrollo sostenible, la generación de empleo y la fijación de población en el medio rural.

El traslado de la actividad del CETECE e ITAGRA al Colegio de Huérfanas de Ferroviarios de Palencia no solo optimizaría el uso de un edificio histórico, sino que consolidaría a Palencia por su situación estratégica como un referente en innovación agroalimentaria a nivel regional y nacional y posibilitará la adopción de nuevos proyectos.



El vínculo entre el ámbito académico, empresarial y tecnológico se verá reforzado y atraerá talento y favorecerá la creación y transferencia de conocimiento.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Ayuntamiento de Palencia para que le sea cedido el inmueble del Colegio de Huérfanas de Ferrovianos de Palencia a fin de que, después de su acondicionamiento y acuerdos con las Entidades correspondientes, albergue las sedes del Instituto Agrario de Castilla y León (ITAGRA) y el Centro Tecnológico de Cereales (CETECE)".**

Valladolid, 3 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES Y LA PROCURADORA,

Fdo.: Rubén Illera Redón, María Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero  
Arroyo y Miguel Hernández Alcojor

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández